CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20039 - RU 2100399
24 OCTUBRE 2025 04:53 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de octubre de 2025 se conmemora el Octogésimo Aniversario de Vida Institucional de la Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO, organización fundada en 1945, que a lo largo de ocho décadas se ha consolidado como una de las instituciones empresariales más representativas del país, integrando en su seno a comerciantes, emprendedores y empresarios de los más diversos sectores económicos del Perú.

Que, desde su creación, la CONACO ha desempeñado un papel trascendental en la promoción del comercio nacional, la formalización empresarial y el fortalecimiento del sector privado, impulsando políticas y acciones orientadas al crecimiento sostenible, la innovación y la generación de oportunidades para miles de peruanos. Gracias a su constante labor, la Confederación ha contribuido de manera significativa al desarrollo económico del país y al bienestar de miles de familias, siendo ejemplo de perseverancia, liderazgo y compromiso con el progreso del Perú.

Que, a lo largo de estas ocho décadas, la CONACO ha impulsado importantes iniciativas de capacitación, ferias empresariales y programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, fomentando el espíritu emprendedor y la innovación en todo el territorio nacional. En este Aniversario reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible, la responsabilidad social y la defensa de los intereses del empresariado peruano, en un contexto que plantea nuevos retos y oportunidades para la economía nacional.

Que, en este aniversario tan especial, rendimos tributo a la CONACO por su invaluable aporte al fortalecimiento del sector privado, su liderazgo institucional y su constante defensa de los intereses de los comerciantes, emprendedores y empresarios del país, reconociendo en su labor una expresión viva del esfuerzo, la perseverancia y la visión de futuro que caracterizan al empresariado peruano.

Que, en esta fecha, cargada de profundo significado, se presenta una valiosa oportunidad para que el Congreso de la República rinda un merecido y sincero homenaje a la Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO, institución que, a lo largo de su trayectoria, ha desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento del sector empresarial, en el impulso del desarrollo económico del país y en la promoción de la iniciativa privada y el espíritu emprendedor en todo el territorio nacional. Este reconocimiento celebra sus ochenta años de labor ininterrumpida al servicio del crecimiento económico del Perú y del fomento del espíritu emprendedor del pueblo peruano. Ocho décadas de trabajo sostenido avalan una trayectoria ejemplar, caracterizada por el compromiso con la formalización empresarial, la promoción del

comercio nacional, la generación de empleo y el estímulo a la innovación, contribuyendo de manera decisiva al bienestar de miles de familias peruanas y al progreso del país en su conjunto.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – expresar nuestro más sincero reconocimiento y felicitación a la Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO que conmemora su Octogésimo Aniversario de Vida Institucional. Este significativo acontecimiento constituye una valiosa oportunidad para rendir homenaje a su destacada trayectoria institucional y reafirmar nuestro aprecio por su incansable labor en favor del fortalecimiento del comercio nacional, la promoción del emprendimiento, la formalización empresarial y la creación de oportunidades para miles de peruanos.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento de la señora Kiara Melissa Antúnez Velásquez, vicepresidenta del Directorio de la Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO. Asimismo, hacer llegar este saludo de manera especial a toda la Junta Directiva de la Confederación y, por su intermedio, a todos sus agremiados, colaboradores y trabajadores, expresándoles el reconocimiento del Congreso de la República por su destacada labor en favor del desarrollo empresarial del país.

Lima, octubre de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777
DJH/Mngzs